

## **ANUNCIO DEL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LAS SUBVENCIONES PARA MATERIAL ESCOLAR PARA EL CURSO 2022/2023.**

Mediante Decreto de la Concejala Delegada de Bienestar Social número **2022-1880**, de fecha **29** de **JULIO** de **2022**, se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos en la convocatoria pública de la ayuda para material escolar del Ayuntamiento de Cártama, de acuerdo con la ordenanza general reguladora para la concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Cártama.

El presente anuncio se expone al público en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Cártama en la modalidad física y digital y en la página web municipal en fecha **29** de **JULIO** de **2022**, por los medios anteriormente mencionados, al objeto de determinar el plazo de **10 días hábiles** que se concede a los excluidos para hacer las gestiones oportunas para subsanar su solicitud, plazo que finalizará el próximo día **12** de **AGOSTO** de **2022**.

El texto íntegro del citado Decreto es el siguiente (modificados los datos personales para cumplir con la ley de protección de datos):

### **“DECRETO**

**Fecha:** Firma electrónica.

**Ref.:** Servicios Sociales/ng

**Expte.:** 3278/2022

**Asunto:** Listado provisional de admitidos y excluidos para las ayudas a material escolar.

**Visto** el Decreto 2022/1550, de fecha 12 de junio de 2022, en cuya virtud el Sr. Alcalde-Presidente procede a la aprobación de la Convocatoria pública de Ayuda para Material Escolar del Excmo. Ayuntamiento de Cártama, conforme a la Ordenanza General de Subvenciones vigente.

**Vista** la publicación del citado Decreto en la página web municipal, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Cártama y en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga Núm. 124 de 29 de junio de 2022 por conducto de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**Vistas** las solicitudes presentadas durante el plazo concedido al efecto desde el día 30 de junio al 27 de julio de 2022.

En virtud de las competencias que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como la delegación de competencias en materia de Bienestar Social realizada por el Sr. Alcalde en esta Concejala mediante el Decreto 2022-0579, de fecha 2 de marzo, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos de la **CONVOCATORIA PÚBLICA DE AYUDA PARA MATERIAL ESCOLAR DEL AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA**, concediendo a los excluidos un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Cártama (<https://cartama.sedelectronica.es/board>) y en su página Web, para que puedan subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.



**ADMITIDOS:**

<b>Nº REGISTRO ENTRADA</b>	<b>SOLICITANTE</b>	<b>DNI</b>	<b>ESTADO</b>
2840-RE	G.V., A.E.	--0222---	INCLUIDA
5907-RC	V.R., M.E.	--8863---	INCLUIDA
5922-RC	M.M., C.	--8407---	INCLUIDA
5953-RC	G.C., S.	--8870---	INCLUIDA
5974-RC	L.G., O.I.	--8603---	INCLUIDA
5978-RC	L.G., E.	--8922---	INCLUIDA
2891-RE	V.D., L.	--8788---	INCLUIDA
2900-RE	G.G., F.	--8547---	INCLUIDA
6002-RC	R..D., P.	--8888---	INCLUIDA



6059-RC	G.R., M.	--8338---	<i>INCLUIDA</i>
6079-RC	M.N., J.	--7515--	<i>INCLUIDA</i>
6101-RC	G.D., T.	--3232---	INCLUIDA
6111-RC	C.M., C.	--4266---	<i>INCLUIDA</i>
6119-RC	S.P., S.	--8608---	<i>INCLUIDA</i>
6122-RC	G.G., M.	--8952---	INCLUIDA
6129-RC	G.P., A.M.	--8556---	<i>INCLUIDA</i>
6145-RC	B.C., J.	--2241---	INCLUIDA
6155-RC	M.M., C.A.	--7499---	INCLUIDA
6157-RC	D., F.	--0749---	INCLUIDA
2974-RE	A.A., S.A.	--3919---	<i>INCLUIDA</i>
2979-RE	A., M.	--2235---	<i>INCLUIDA</i>



6214-RC	M.R., P.	--9418---	INCLUIDA
6224-RC	F.B., M.T.	--8926---	INCLUIDA
6241-RC	B.S., L.	--0158---	INCLUIDA
6319-RC	M.B., P.	--5808---	INCLUIDA
6343-RC	P.A., C.R.	--3725---	INCLUIDA
6399-RC	P.L., C.	--6955---	INCLUIDA
6406-RC	G.D., M.D.	--3826---	INCLUIDA
6464-RC	M.S., G.	--8532---	INCLUIDA
6474-RC	I., D.	--5702---	INCLUIDA
64782-RC	R.B., R.	--8789---	INCLUIDA
6515-RC	G.A., S.	--8948---	INCLUIDA



6517-RC	L.G., R.A.	--7319---	INCLUIDA
6528-RC	L.F., M.A.	--3002---	INCLUIDA
3144-RE	A.F., A.	--8923---	INCLUIDA
6546-RC	I.VR., C.E.	--3001---	INCLUIDA
6591-RC	B.M., M.D.	--6795---	INCLUIDA
6604-RC	F.P., M.N.	--8015---	INCLUIDA
6617-RC	S.A., N.	--3311---	INCLUIDA
6621-RC	C.M., A.A.	--6757---	INCLUIDA
3171-RE	A.S., R.	--8093---	INCLUIDA
6633-RC	R.S., M.L.	--6835---	INCLUIDA
6646-RC	G.R., M.R.	--6791---	INCLUIDA



3182-RE	T.M., A.M.	--8846---	INCLUIDA
6698-RC	Y., T.	--4655---	INCLUIDA
6711-RC	C.C., M.	--6892---	INCLUIDA
6715-RC	G.P., M.L.	--6406---	INCLUIDA
6720-RC	G.S., M.C.	--7534---	INCLUIDA
6722-RC	G.P., V.	--8316---	INCLUIDA
6733-RC	P.V., A.M.	--6741---	INCLUIDA
6736-RC	R.J., R.M.	--4252---	INCLUIDA
6785-RC	R.R., C.	--6169---	INCLUIDA



**EXCLUIDOS:**

<b>Nº REGISTR O ENTRAD A</b>	<b>SOLICITANTE</b>	<b>DNI</b>	<b>ESTADO</b>	<b>MOTIVO</b>
2827-RE	B., V.I.L.	--4760---	EXCLUIDA	FALTA ACREDITAR INGRESOS
5971-RC	A.C., M.T.	--7188---	EXCLUIDA	FALTA ACREDITAR INGRESOS
2930-RE	P.C., C.D.	--6382---	EXCLUIDA	FALTA DNI, EMPADRONAMIENTO Y ACREDITAR INGRESOS
6140-RC	R.J., J.	--6683---	EXCLUIDA	FALTA ACREDITAR INGRESOS
2960-RE	V.G., E.M.	--8299---	EXCLUIDA	FALTA DNI, LIBRO DE FAMILIA Y ACREDITAR INGRESOS
2991-RE	G.P., M.J.	--7030---	EXCLUIDA	FALTA DNI, LIBRO DE FAMILIA COMPLETO Y ACREDITAR INGRESOS
6196-RC	R.L., T.	--8932---	EXCLUIDA	FALTA EMPADRONAMIENTO Y ACREDITAR INGRESOS
6207-RC	G.S., E.	--4345---	EXCLUIDA	FALTA DNI Y ACREDITAR INGRESOS
3002-RE	H.B., E.	--8647---	EXCLUIDA	FALTA DNI, AUTORIZACIÓN

				EXPRESA PARA COMPROBACIÓN DE DATOS ECONÓMICOS Y ACREDITAR INGRESOS
3004-RE	M.R., A.M.	--4331---	EXCLUIDA	FALTA DNI, EMPADRONAMIENTO Y ACREDITAR INGRESOS
3017-RE	G.B., E.	--8071---	EXCLUIDA	FALTA DNI Y ACREDITAR INGRESOS
6287-RC	G.M., M.	--8305---	EXCLUIDA	FALTA EMPADRONAMIENTO Y ACREDITAR INGRESOS
3037-RE	R.L., M.L.	--6993---	EXCLUIDA	FALTA DNI, EMPADRONAMIENTO Y ACREDITAR INGRESOS
3044-RE	M.E., R.	--5862---	EXCLUIDA	FALTA DNI Y AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS ECONÓMICOS
6357-RC	M.S., K.	--2539---	EXCLUIDA	FALTA NIE Y ACREDITACIÓN DE INGRESOS
3087-RE	G.L., C.	--6628---	EXCLUIDA	FALTA DNI, EMPADRONAMIENTO Y ACREDITAR INGRESOS
6431-RC	U.P., O.	--0283---	EXCLUIDA	FALTA DNI Y EMPADRONAMIENTO
3098-RE	C.L., A.	--9438---	EXCLUIDA	FALTA DNI, EMPADRONAMIENTO Y ACREDITAR INGRESOS
3120-RE	J.R., M.	--8917---	EXCLUIDA	FALTA EMPADRONAMIENTO Y ACREDITAR INGRESOS





6492-RC	L.S., A.	--5242---	EXCLUIDA	FALTA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS ECONÓMICOS
6509-RC	R.O., E.	--6999---	EXCLUIDA	FALTA EMPADRONAMIENTO Y ACREDITAR INGRESOS
6510-RC	R.P., J.J.	--8888---	EXCLUIDA	FALTA DNI Y AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS ECONÓMICOS
6512-RC	R.M., I.	--8597---	EXCLUIDA	FALTA MATRÍCULA ESCOLAR
6533-RC	P.D., M.	--9413---	EXCLUIDA	FALTA ACREDITAR INGRESOS
6557-RC	A.M., F.	--8840--	EXCLUIDA	FALTA ACREDITAR INGRESOS
6569-RC	C.S., A.	--4364---	EXCLUIDA	FALTA ACREDITAR INGRESOS
3151-RE	L.L., P.R.	--8567---	EXCLUIDA	FALTA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS ECONÓMICOS Y ACREDITAR INGRESOS
3153-RE	J.S., M.	--8790---	EXCLUIDA	FALTA EMPADRONAMIENTO Y ACREDITAR INGRESOS
3154-RE	P.B, E.S.	--2345---	EXCLUIDA	FALTA EMPADRONAMIENTO, AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS ECONÓMICOS Y



				ACREDITAR INGRESOS
6616-RC	J.M., G.R.	--3732---	EXCLUIDA	FALTA ACREDITAR INGRESOS
6643-RC	R.M., S.	--8636---	EXCLUIDA	FALTA LIBRO DE FAMILIA Y ACREDITAR INGRESOS
6672-RC	M.G., M.	--8883---	EXCLUIDA	FALTA ACREDITAR INGRESOS
6674-RC	M.G., R.	--8554---	EXCLUIDA	FALTA ACREDITAR INGRESOS
6688-RC	V.H., I.	--8033---	EXCLUIDA	FALTA MATRÍCULA ESCOLAR Y ACREDITAR INGRESOS
6704-RC	M., M.	--8183---	EXCLUIDA	FALTA ACREDITAR INGRESOS
6747-RC	C.M., M.E.	--1825---	EXCLUIDA	FALTA ACREDITAR INGRESOS
6748-RC	M.S., E.	--43677---	EXCLUIDA	FALTA ACREDITAR INGRESOS
6753-RC	R.V., C.	--9974---	EXCLUIDA	FALTA LIBRO DE FAMILIA Y ACREDITAR INGRESOS
3216-RE	C.R., M.Z.	--8748---	EXCLUIDA	FALTA EMPADRONAMIENTO Y AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS ECONÓMICOS



6759-RC	B.G., A.M.	--8630---	EXCLUIDA	FALTA ACREDITAR INGRESOS
6767-RC	G.M., C.L.	--7299---	EXCLUIDA	FALTA ACREDITAR INGRESOS
6775-RC	A.R., Z.	--8808---	EXCLUIDA	FALTA LIBRO DE FAMILIA Y ACREDITAR INGRESOS
6780-RC	B.J., M.C.	--8044---	EXCLUIDA	FALTA ACREDITAR INGRESOS
6791-RC	B.J., R.	--8044---	EXCLUIDA	FALTA ACREDITAR INGRESOS
3228-RE	F.M., M.J.	--8202---	EXCLUIDA	FALTA EMPADRONAMIENTO

**SEGUNDO:** El tribunal estará constituido por los siguientes miembros:

Presidenta: Directora del Área de Bienestar Social, D<sup>a</sup>: Esperanza Luque Gómez.

Vocal: Trabajadora Social de la UTS 1, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Moreno Suárez.

Vocal: Trabajadora Social de la UTS 2, D<sup>a</sup>. Vanessa Cotta Díaz.

Vocal: Trabajadora Social del ETF, D<sup>a</sup>. María José Ortuño Gutiérrez.

Secretaria: Educadora Social, D<sup>a</sup>: Noelia Gutiérrez Fernández.

**TERCERO:** Publicar anuncio de la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Cártama (<https://cartama.sedelectronica.es/board>) y en su Página Web, indicando que el texto íntegro del listado provisional de admitidos y excluidos se encuentra a disposición de todos los ciudadanos que han presentado su solicitud en la Sede de los Servicios Sociales Comunitarios de este Ayuntamiento y en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, así como en los Registros Auxiliares de la Tenencia de Alcaldía de la Estación de Cártama y de la Tenencia de Alcaldía del Sexmo, **para cuya consulta deberá irse provisto del correspondiente documento edentificativo (D.N.I., N.I.E.).**

**CUARTO:** Contra el presente acto, que no constituye resolución ni acto de trámite cualificado en los términos del art. 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no cabe la interposición de recurso administrativo alguno, sin perjuicio de la posibilidad de efectuar alegaciones y/o reclamaciones que deberán ser tenidas en cuenta en el momento de dictar la oportuna resolución.

**QUINTO:** Contra la declaración de exclusión de los abajo relacionados, al constituir un acto de trámite cualificado pues impide la posibilidad de continuar el procedimiento, los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución o acudir directamente a la jurisdicción contenciosa administrativa en el plazo de dos meses a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución:



Nº REGISTRO ENTRADA	SOLICITANTE	DNI	ESTADO	MOTIVO
------------------------	-------------	-----	--------	--------



2842-RE	A.G., M.	--4530---	EXCLUIDA	SUPERA LIMITE ECONOMICO
2860-RE	P.M., M.	--4243---	EXCLUIDA	SUPERA LIMITE ECONOMICO
2865-RE	M.Q., L.	--6953---	EXCLUIDA	SUPERA LIMITE ECONOMICO
6009-RC	R.E., M.M.	--5815---	EXCLUIDA	SUPERA LÍMITE ECONÓMICO
6010-RC	M.T., I.M.	--8608---	EXCLUIDA	SUPERA LÍMITE ECONÓMICO
2924-RE	G.C., M.R.	--6837---	EXCLUIDA	MAYORÍA DE EDAD
2940-RE	R.D., E.	--5999---	EXCLUIDA	SUPERA LIMITE ECONOMICO
2987-RE	P., C.R.	--8829---	EXCLUIDA	SUPERA LIMITE ECONOMICO, NO CUMPLE CRITERIO DE EMPADRONAMIENTO
6329-RC	M.M., M.J.	--8690---	EXCLUIDA	NO CUMPLE CRITERIO DE EMPADRONAMIENTO
6360-RC	C.P., M.P.	--6397---	EXCLUIDA	SUPERA LIMITE ECONOMICO
6414-RC	G.P., R.	--5853---	EXCLUIDA	SUPERA LIMITE ECONOMICO



6467-RC	P.P., M.E.	--8331---	EXCLUIDA	SUPERA LIMITE ECONOMICO
6490-RC	G.G., M.D.	--6857---	EXCLUIDA	SUPERA LÍMITE ECONÓMICO
6500-RC	G.P., L.	--8301---	EXCLUIDA	SUPERA LIMITE ECONOMICO
6570-RC	R.C., L.	--8909---	EXCLUIDA	NO CUMPLE CRITERIO DE EMPADRONAMIENTO
3159-RE	F.F., S.	--0920---	EXCLUIDA	SUPERA LIMITE ECONOMICO
6658-RC	S.P., I.	--8855---	EXCLUIDA	SUPERA LIMITE ECONOMICO
6732-RC	M.R., J.	--2381---	EXCLUIDA	SUPERA LIMITE ECONOMICO
6755-RC	A.R., M.A.	--9674---	EXCLUIDA	NO CUMPLE CRITERIO DE EMPADRONAMIENTO
3230-RE	D.S., E.A.	--4813---	EXCLUIDA	NO CUMPLE CRITERIO DE EMPADRONAMIENTO
3233-RE	D.M., C.	--8310---	EXCLUIDA	SUPERA LIMITE ECONOMICO



3245-RE	N.S., R.M.	--6907---	EXCLUIDA	SUPERA LIMITE ECONOMICO
---------	------------	-----------	----------	----------------------------

En Cártama, a fecha de la firma electrónica.  
**LA CONCEJALA DE BIENESTAR SOCIAL**  
(según Decreto 2022-0579, de 2 de marzo)  
Fdo.: D<sup>a</sup> Isabel Sánchez Abad.

